ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **ACTA DE INICIO**	MAJA01.02.02.18.P09.F02	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/feb/2018

Santiago de Cali, enero 16 de 2019.

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº	4162.010.26.1. 0138
Fecha del contrato	16/Enero/2019.
Contratista[1]	NERY FERNANDA PIEDRAHITA PELAEZ
Objeto	Prestación de Servicios de apoyo a la gestion para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaría del Deporte y Recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución de las actividades del proyecto denominado "RECREACIÓN A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS LÚDICAS CON NIÑAS Y NIÑOS DE PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 05044496"
Valor del contrato	Trece millones de pesos M/CTE ($13000000)
Plazo de Ejecución	31/mayo/2019.
Fecha de inicio	18/Enero/2019.
Lugar de reunión (cuando aplique)	
Numero de garantías (cuando aplique)	No Aplica
Fecha de aprobación de garantías (cuando aplique)	No Aplica

El día 18 de mes Enero. del año 2019, se reunieron por parte del Contratista[1] NERY FERNANDA PIEDRAHITA PELAEZ, y por parte de la Entidad[2] TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA, una vez reunidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

(1) NERY FERNANDA PIEDRAHITA PELAEZ
C.C. No. 66.948.747 de Cali

(2) TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA
C.C. No. 16616524 de Cali

(1) Indicar el nombre completo del contratista (Si es persona jurídica se deberá señalar la razón social según certificado de existencia y representación legal así como el nombre del representante legal)
(2) Nombre y firma del interventor o supervisor del contrato